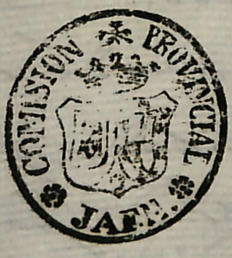




Senores.
Segrete, Vicep.
Delgado.
Moreno.

Octubre de mil ochocientos setenta y uno: reunidos en el Salon de Sesiones los Senores de la Comision provincial que al margen se expresan bajo la presidencia del Senor D. Ramon Garcia Segrete, Vicepresidente de la misma, se dio principio a la Sesion por la lectura del acta de la anterior que quedo aprobada.



Begijan.
Redencion de
metalico.

Se dio por la Comision provincial un certificado expedido por el Senor Gobernador Civil de la Provincia, por el cual se acredita que Gabriel de Duros Hobanuela quinto n.º 18, de primera edad del cupo de Begijan ha ingresado en la Academia de Hacienda de la Provincia mil quinientas pesetas a objeto de redimir su suerte del servicio militar, y se acordó en su vista se le expida el correspondiente certificado de libertad.

[Decorative flourish]

Buenos,
A dem.

Seguidamente se examinó otro certificado expedido por la misma Autoridad en que consta que el Sr. Juan

Ruiz Delgado quinto n.º 42, del cuerpo de Baena ha ingresado en la Tesorería de la Provincia mil quinientas pesetas con que trata de redimir su sueldo del servicio de las armas; y se acordó que se le espida el correspondiente certificado de libertad y se dé la orden al Comandante de la Baja para que se de baja al referido quinto.

Se acordó señalar los días martes, jueves, y sábados, para celebrar Sesión y ocuparse del despacho de las incidencias de quintos y asuntos ordinarios, en el corriente mes.

En este estado el Señor Vicepresidente le dió por terminada la Sesión de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico. =

El Vicepresidente

Ramon Garcia

Negrete

Antonio M. y G. G. G.

Laureano Delgado
Elfero

Manuel Gomez

En la Ciudad de Jaen a tres de